



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, incluya en el Presupuesto 1.995, una partida destinada a la construcción de la Comisaría 27 del barrio Melipal en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Que sugiere se tengan en cuenta datos de la obra, costos y posibilidades afines, contemplados en los fundamentos de este proyecto.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 147/1994